

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 1 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Madrid—Martes 7 de Julio de 1885

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración: Calle del Prado, núm. 15, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.372

SANTO DE MAÑANA.

San Aspicio y Santa Isabel, viuda.

EL SEÑOR CASTELAR.

No somos partidarios, ya lo saben nuestros lectores, de los debates políticos; no tenemos en ellos ninguna fé, puesto que los creemos causa de los más grandes perjuicios para el país; pero, sin embargo, cuando una eminencia europea habla, cuando una gloria de la tribuna española deja escuchar la melodiosa armonía de su fácil y galana palabra, el calor de los más sublimes conceptos, de los más bonitos pensamientos, siquiera envuelvan los más crasos errores y más grandes contradicciones, el primer impulso es corresponder con veneración y respeto, y así lo hacemos nosotros.

Un verdadero monumento parlamentario fué el discurso, el afiligranado trabajo de ayer del señor Castelar, preciso es reconocerlo, menester es confesarlo; pero... ¡cuánto sentimos, cuánto nos duele no poder emitir el mismo juicio respecto del fondo de las doctrinas del Sr. Castelar!

Un cargo severo, tan severo como injusto y tan injusto como infundado, dirige el Sr. Castelar a una doctrina ortodoxa que la Iglesia ha venido sosteniendo desde su fundación, y con ella los Estados católicos hasta la fecha, siempre con el mismo vigor, siempre con la misma entereza, siempre con la misma severidad! ¡La doctrina ultramontana!

El ultramontanismo, ó sea la defensa decidida de la autoridad superior y suprema del Papa en la tierra, no es patrimonio de esta época, como supone equivocadamente el Sr. Castelar en su discurso, no es patrimonio de los presentes tiempos, no es principio creado por las circunstancias; es un dogma que siempre estuvo encarnado en la Iglesia, y que fué solemnemente ratificado en el último concilio del Vaticano.

La suprema y superior autoridad del Papa mantuvo y mantiene siempre unido el espíritu religioso del Catolicismo, y esta unidad de creencias produjo, y producir puede siempre, el mismo fruto, el mismo resultado, que es arraigar el espíritu de unión, de confraternidad entre los que profesan estas ideas, y ahondar más y más el respeto al principio de autoridad que hoy combaten las sectas todas.

La Iglesia católica, siempre ultramontana, enseña al hombre a doblegar su cerviz ante el superior, le infunde amor hacia el mismo, hacia su patria, hacia su familia, y así, que alrededor de la

cruz se cobijaron una porción, un puñado de valientes en las montañas de Asturias, que, llenos de fé y de amor a su patria, realizaron la grande obra de la Reconquista que tanto y tanto asombró al mundo entero.

Con esa misma fé, con esas mismas creencias, con ese mismo respeto al principio de autoridad a que los acostumbraba el principio ultramontano, el soldado español enclavó su querido pabellón allende los mares; conquistó un nuevo mundo para su Dios y para su patria, y donde quiera que ondulaba la bandera española, tremolaba la enseña de la Santa Cruz. ¡Fé y patria; eso llevaban los españoles a los pueblos conquistados; ese era el presente que les daban, porque eso era lo que producía su gloria y su felicidad!

¡Son malas, son perjudiciales, son funestas las consecuencias del principio ultramontano, Sr. Castelar!

¡Ah! Si... si que lo son en la época presente para los adversarios de estas doctrinas, que no pueden consentir el prestigio del principio de autoridad, que tanto y tanto fortalece esa doctrina, tanto y tanto destruye el moderno liberalismo.

¿Que el ultramontanismo es patrimonio de esta época; que antes no se profesaban las mismas doctrinas?

¡Ah, Sr. Castelar! ¿Acaso no recuerda Vd. las palabras de Jesucristo a San Pedro? *Tu est, Petrus, et super hac petram edificabo ecclesiam meam, y aquellas otras más expresivas de Ego autem rogavi pro te ut non deficias fide tuas, et tu aliquando conversos confirma frates tuas.*

¿No recuerda el señor Castelar las doctrinas de la Iglesia sobre los Concilios Euménicos? La convocación, la presidencia y confirmación corresponden al Pontífice, derechos que siempre, siempre han encarnado en el Pontificado; así se ha sostenido en todos los tiempos por la Iglesia, y que demuestran la superioridad, la supremacía del Poder del Papa.

Recorra el señor Castelar las conclusiones todas del Euménico Concilio del Vaticano, examine los fundamentos todos en que se apoyan, y se convencerá de que su afirmación respecto del ultramontanismo es tan injusta, tan infundada y errónea como grande, admirable y digno de alabanza fué su discurso de ayer en lo concerniente a su parte estética.

Al Sr. Castelar no le gustan los principios de la Iglesia romana; quisiera verlos desaparecer, y en cuanto él pudiese, trabajaría por conseguirlo; pero, sin embargo,

véase cómo habla de las Hermanas de la Caridad:

«Esas mujeres sublimes que las religiosas antiguas no conocieron, porque las religiosas antiguas tuvieron vestales y pitonisas, tuvieron Safos y Corinas, pero no tuvieron las Hermanas de la Caridad, no conocieron esas santas y heroicas mujeres que son más puras que los ángeles del cielo, que si los ángeles del cielo llevan al trono del Señor las súplicas de los mortales, ellas, ellas llevan al lecho de los enfermos la consoladora palabra de Dios. (Muy bien; grandes aplausos en toda la Cámara.)»

De suerte que el Sr. Castelar gusta de los frutos pero aborrece al árbol que los produce.

¿Cree el Sr. Castelar que si la Iglesia dejase de ser lo que es produciría tan sabrosos y admirables frutos? Ya lo ha dicho V.; *solo esta religión los produce.*

Las Hermanas de la Caridad son la más real y positiva manifestación práctica de la verdad evangélica.

Elas no tienen voluntad; la obediencia es su guía, y a instancia de sus superiores solamente obran.

¿Que le parece de esto al señor Castelar, acérrimo adversario de la supremacía del Papado?

Elas no tienen afección ni apego a las riquezas, vanaglorias é ilusiones mundanas; renuncian á todo, absolutamente á todo, y por eso solamente son de la Caridad, es decir, de sus hermanos.

Sr. Castelar, Sr. Castelar, más lógica, pues si bien es verdad que á las Hermanas de la Caridad no se las puede menos de admirar porque las realzan sus obras, que todos lo sabemos, al alabarlas usted se contradice con sus doctrinas.

Hace unos días, y rectificando una noticia de nuestro apreciable colega *La Correspondencia*, digimos que ni el señor ministro de Hacienda ni el ordenador general de pagos podían confirmar en sus puestos á los empleados municipales que servían en el ramo de consumos, porque para que esto sucediera sería necesario que el señor ministro saltara por encima de la ley, y ya digimos, que eso era incapaz de hacerlo el Sr. Cos-Gayón.

Efectivamente, según nuestras noticias, el ministro ha dispuesto que el inteligente y probo director de Impuestos, Sr. Atard, llame á sí los nombramientos y hojas de servicios de los empleados municipales, y claro se está que los que resulten con servicios prestados al Estado, y estén dentro de la ley de empleados, quedarán, bien en sus respectivos puestos, bien en análogos, según como resulte de sus hojas de servicios.

Nosotros estamos persuadidos que el ministro Sr. Cos-Gayón y

el director de Impuestos Sr. Atard no tienen en este asunto otro propósito que el de formar un cuerpo de administración y resguardo, que, con arreglo á la ley, sean, por sus condiciones y servicios, un modelo de inteligencia y equidad.

Los médicos militares de guarnición en Aranjuez, Sres. Urquidi, Aparicio y Sartana, han prestado y están prestando sus servicios en el vecindario de una manera heroica.

Después de cumplir sus deberes con las tropas de su cargo, se han dedicado á la asistencia del vecindario, pasando las noches sin dormir, y á más de prestar los auxilios de la ciencia, han llevado el consuelo á aquellos atribulados habitantes.

Mucho debe Aranjuez á tan distinguidos profesores que, prodigan á la vez su asistencia facultativa y su caridad.

El dignísimo general Salamanca puede estar satisfecho de tener en el cuerpo médico del ejército personas de tan relevantes dotes.

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Acaba de publicarse el segundo tomo de la «Compilación del Derecho civil de España», de la cual no hace mucho que vió la luz pública el primero.

La utilidad que esta conocida publicación ofrece al público es por demás interesante, pues si bien es verdad que la modestia de su autor, el Excmo. Sr. D. Emilio Bravo, no la dá otra calificación que el de un prontuario, según dice en las explicaciones sobre su libro, es lo cierto que reúne muy hábil y ordenadamente toda la materia vigente de nuestro Derecho civil, hoy tan confuso é intrincado.

El método seguido por el señor Bravo es exactamente el mismo adoptado en sus libros primeros en el proyecto del Código civil, por concluir, y en el último, el de 1857, procurando en su exposición de materia ceñirse lo más posible al lenguaje mismo de los textos legales que el Sr. Bravo quiere respetar.

La obra resalta buena y utilísima á los dedicados al foro, no solo por la autoridad que la dá el nombre de su autor, sino porque al primer golpe de vista puede verse todo cuanto existe vigente sobre cualquier punto de Derecho civil.

Para dar más perfección á la obra que nos ocupa la precede un interesantísimo prólogo, en el que la competente pluma del señor don Eduardo Augusto Besón hace una sucinta, atinada y bonita es-

curción histórica de nuestros Códigos.

Muy expresivas y muchas son las felicitaciones que S. M. recibe diariamente con motivo de su viaje á Aranjuez; entre ellas figuran la del Emperador de Austria.

En ella felicita á D. Alfonso por su noble conducta, «que habrá hecho aumentar—dice textualmente—las justas simpatías de que disfruta en esa hidalga tierra.»

«Si en el viaje al lugar de los terremotos—añade luego—corría más peligro la preciosa vida de V. M., en éste ha demostrado cuánto le interesa la salud de su amado pueblo, á pesar de que el carácter terrible de la epidemia hacia verdaderamente peligroso el viaje.»

El Obispo de San Alberto, en el Canadá, escribe diciendo que, á pesar de sus esfuerzos y de los misioneros para evitarla, ha estallado la insurrección de los mestizos. Añade que existían 13 misiones en la región donde la insurrección ha estallado. Das de los padres misioneros han sido asesinados, y ténese con fundamento por la vida de los demás. Cuatro establecimientos de las misiones han sido incendiados y destruidos completamente.

Los mestizos no asesinarían á los misioneros; pero los infieles, que ven en ellos enemigos vendidos al Gobierno, han querido demostrar de lo que son capaces.

Espectáculos.

Príncipe Alfonso.—Pocas veces nos hemos ocupado de este teatro desde que empezó á actuar la titulada *compañía lírica* para ejecutar todo el repertorio moderno de óperas; pero debemos advertir á nuestros lectores que si no se les ha dado cuenta de lo que por allí acontece, no ha sido por falta de gusto, sino que, como lo hacen tan mal dicho sea imparcialmente, entendemos que no merece la pena creer que existe tal espectáculo, y con este motivo á los artistas no les damos un disgusto y la empresa se evita de otro no tan grande como el que le producirá el dinero que pierde.

Sin embargo de esto, diremos á nuestros favorecedores que anoche, día de moda, tuvo lugar la tercera ó cuarta audición de *Lucia de Lammermoor*.

Siempre ha causado temor poner en Madrid esa ópera, porque solo cuando la cantó Moriani en el Real, se pudo apreciar en todo su valor.

Pero los artistas del Príncipe Alfonso no se pararon en barras, ni tienen en cuenta nada de esto. ¿Qué había de resultar? No aplausos (haciendo omisión de la *claque*, que dicho sea de paso, es bastante numerosa) sino muestras constantes de desaprobación. ¡Qué Edgardo y qué Astolfo...! Y de la sensible heroína de Walter Scott nada diremos, porque al fin y al cabo no lo hizo mal, relativamente.

En resumen: el éxito detestable.

Mucho sentimos ser tan duros en nuestros calificativos, pero nunca hemos de apiadur lo que merece la censura general del público. S. S. M. y A. A. asistieron á la función.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 59'50
Exterior..... 59'40

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 6 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO hace varias preguntas al ministro de la Gobernacion acerca de la cuestion sanitaria, y le dice que cuál ha sido el dictamen de la comision facultativa que fué á Valencia.

El señor ministro de la GOBERNACION insiste defendiendo el sistema de acordonamiento, y dice que la Academia de Medicina es la que tiene que dar el dictamen de la comision facultativa, que la formaban individuos de su seno.

Interviene en el debate el Sr. CALVO Y MARTIN, diciendo que en las provincias del Mediodia se padece el cólera morbo. Entiende que las inoculaciones por el sistema Ferran, no darán resultado alguno.

El Sr. RIVERA en un largo discurso, describe la situacion tristisima por que está atravesando Aranjuez, pidiendo que se adopten energicas medidas para remediarla.

Se entra en el orden del dia, continuando la discusion de los presupuestos de la isla de Cuba.

La sesion se levantó á las seis y media.

CONGRESO

Sesion del día 6 de Julio de 1885.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. PRESIDENTE dá cuenta de la comision nombrada para emitir dictamen acerca de la proposicion Moret sobre construccion de nuevo Congreso.

La forman los Sres. Castelar, Sagasta y Márto, como ex-presidentes del Congreso; los Sres. Vega de Armijo y general Reina como ex vice-presidentes, y el Sr. Moret, autor de la proposicion.

El Sr. CASTELAR (espectacion; el señor ministro de Fomento ocupa el banco azul). Comienza haciendo constar que su amor á la patria, más que su fanatismo de ayer es el que le obliga á usar de la palabra.

Estamos mal, muy mal. Si estuviéramos bien, no bastaría un discurso fino para ponernos mal; no estando bien, no han de bastar para ponernos mal vuestras arengas ardorosas, ni todos vuestros discursos, especialmente del ministro que ha de contestarme, para ponernos bien.

El malogro de los proyectos de ley de ese Gobierno, la ley de Administracion local, la electoral, la del Código civil, no se explica sin explicarse las divisiones de esa mayoría, llamadas discrepancias, que no se ven porque se disimulan con el colorido del disimulo que agravan los males humanos, divisiones sostenidas por la anemia, y las divisiones de esa mayoría no se explican sino por las divisiones que existen en el seno de ese Gobierno.

La ley electoral, y al lado de la ley electoral la coalicion, que no habeis podido cortar ni destruir, porque se hizo por una necesidad, porque significaba el acuerdo de todos los liberales y de los elementos conservadores, y despues de la coalicion, la victoria en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid y en todas las grandes poblaciones en que se funda la política. Y en cambio, vosotros, respondeis con la declaracion del cólera en Madrid sin haberlo, con los ojos en las calles y las cargas de caballería.

Pretendeis acabar con la revolucion; pues no olvidéis la historia de Suiza, de los Estados Unidos, de Bélgica, para que no sean solo ejemplos republicanos. Cuando restablezcáis el sufragio universal, habeis acabado con la revolucion.

Yo he visto que el debate sobre los

sucesos de los estudiantes terminó por una alusion que nada tenía que ver con aquellos sucesos. ¿Por qué nombráis tanto á Badajoz? Es que necesitais refrescar algunas memorias olvidadas de esa mayoría.

¿Qué fué lo de Badajoz? Pues nada más que un hecho frustrado. Como lo han sido otros que habeis padecido vosotros.

Yo he maldecido desde 1868 en adelante todas las revoluciones militares. Maldije la revolucion militar de 1870 cuando los sucesos del Ferrol, y la de 1873, y otra que no quiero nombrar por temor á la campanilla (risas), porque en los cuarteles se levantan y se derriban las situaciones. (Murmullos en la mayoría).

¿Os considerais más fuertes que Carlos IV, Fernando VII y que Cristina, y más populares que Espartero? Pues ved dónde cayeron todos esos poderes. El ejército tiró la dinastia de los Borbones, y el ejército restauró esa dinastia.

(Suena la campanilla del señor Presidente.)

El señor PRESIDENTE: Llamo á su señoría la atención sobre sus últimas palabras.

(El Sr. CASTELAR: Llame S. S. la atención á la historia.)

El señor CASTELAR: Y es, señores, que marcha hacia adelante ó hacia atrás, segun marcha hacia atrás ó hacia adelante la opinion pública. ¡Desgraciada situacion aquella en que el ejército se pone en contra de un Gobierno; y si ese Gobierno es impopular como vosotros, la revolucion triunfa, y no digo más!

¿Qué delito ha cometido el partido liberal para que nos despidais? Jamás ha sido la democracia tan prudente, porque esperaba que el país fuera formando su opinion en una atmósfera de relativa libertad, porque difícil es que ciga una institucion cuando están con ella contentos los pueblos, pues lo creo más fácil cuando no lo están.

El señor PRESIDENTE: Señor Castelar hace rato que S. S. marcha por un sendero peligroso.

El señor CASTELAR: Ya hemos pasado el precipicio y vamos á entrar en un terreno que á todos nos gusta, porque voy á combatir el ultramontanismo del señor ministro de Fomento.

El señor PRESIDENTE: Es difícil que dé su señoría más gusto por lo que diga que por la brillantez de su palabra.

El Sr. CASTELAR: España nunca fué ultramontana; y si no, citarme un sólo período en que lo fuera.

El orador hace un relato histórico para demostrar su afirmacion desde el principio del Cristianismo hasta hoy.

Recuerda despues la cuestion surgida con motivo de ciertas palabras pronunciadas por el ministro de Fomento, y dice que el Gobierno recurrió al Papa para que prohibiera al señor Obispo de Puerto-Risco que explanara la interpelacion que tenia anunciada (El señor presidente del Consejo: No es exacto).

Afirma el Sr. Castelar que cada Obispo en su diócesis tiene el mismo poder espiritual que el Papa, y aduce las opiniones de Arias Montano y Guerrero, Arzobispo de Granada, segun las cuales los Obispos son otros tantos hermanos del Papa, y que todo lo más que podia concederse al Pontífice era el que fuera el hermano mayor. Considera el organismo de la Iglesia como una federacion necesaria para conservar su poder, y en la cual tienen los Obispos y las autoridades eclesiásticas, segun el orden gerárquico completa autonomia.

A ruegos del orador, y para que descanse, se suspende la sesion algunos minutos.

Media hora más tarde (las cinco) continúa la sesion.

El Sr. CASTELAR: Cuando se suspendió la sesion estaba demostrando que lo que una serie de Papas ilustres no pudo conseguir en diez y ocho siglos, lo ha conseguido Leon XIII en tres días de nuestro Gobierno, que es la declaracion de su absolutismo sobre las conciencias.

Si yo fuera monárquico de una Monarquía restaurada, huiria del ultramontanismo, porque él ha sido siem-

pre funesto para las Monarquías: los Reyes que no han muerto en el Trono han caído de él, como Jacobo II y Carlos X, por culpa del ultramontanismo.

Los tribunales de justicia han condenado vuestra política sobre la ilegalidad de los partidos republicanos, y en 25 sentencias firmes los tribunales han declarado la legalidad de esos partidos. Si no tuviéramos otros títulos, sería ese bastante para pedirnos que saliérais de ese banco.

Llamais héroes á los que se sublevan en los campos y van á corromper los cuarteles y provocan rebeliones como las de Badajoz y Seo de Urgel, y despues que los provocais y excitaís á la rebelion los fusilais inicuaemente; llamais héroes á esos que se rebelan contra la legalidad, que son vuestros mayores enemigos, y á nosotros los republicanos, que no considerándonos con bastante fuerza para echaros, queremos defender nuestro derecho y nos sometemos á la estricta legalidad, nos declarais fuera de la legalidad.

Y si para el ministerio de Fomento hubierais nombrado á un mudo (risas), un ministro como, por ejemplo, el de la Guerra (risas), menos mal. Pero ¡qué daño tan grande ha hecho á ese Gobierno la fervorosa, la elocuente palabra del Sr. Pidal! Yo atribuyo la derrota de ese Gobierno en las últimas elecciones á los anatemas lanzados desde ese banco sobre la memoria de Riego. (Risas en la mayoría.)

¿Os reis? ¿Pues por qué tenéis el nombre de Riego cincelado en los mármoles de este salon? ¿Os atreveriais á hacer con ese nombre lo que no se atrevió á hacer Bravo Murillo en tiempos de Isabel II?

El ultramontanismo en el poder produjo en Bélgica iguales efectos que en España.

Allí, como aquí, hubo disgustos, manifestaciones contra el Gobierno y contra el Rey, lo que aquí no ha sucedido; elecciones municipales que perdió el Gobierno y ganó el partido liberal, sobre todo en las grandes poblaciones, como aquí; pero allí el Rey de Bélgica, joven liberal, hijo de otro gran Rey, despidió al Gobierno ultramontano y llamó al partido liberal. (Así se escribe la historia.)

Eso es lo que vosotros debisteis hacer; marcharos y dejar que fuera nombrado otro Gobierno de conciliadores, que aún hay muchos en el partido conservador, y que aceptarían con gusto el Poder si fueran llamados de verdad.

Y voy á tratar del cólera.

Hay dos sistemas de prevenirse contra esta epidemia: el de Grecia y el de Inglaterra. El helénico, que pone toda clase de barreras y de obstáculos á la epidemia, y el inglés que desafía y no teme á la muerte. Yo hubiera adoptado cualquiera de esos sistemas: lo que no hubiera hecho es emplear el uno en el principio para unos pueblos y el otro despues para los demás, arruinando al comercio y á la industria de muchas partes, y sobre todo al comercio de Madrid. (Grandes rumores en la derecha.)

No hablemos de ciertos viajes. ¡Qué decadencia decir que si hay ó no hay peligros para esta ó aquella persona en un viaje! (Rumores.) Yo creo que todo español, desde el más alto al más bajo, está propicio á ir á donde su deber le llama, sin temer ni pensar siquiera en si corria ó no riesgo su vida.

No hagamos del cólera una cuestion política. Ya que desde aquí no podemos mandar vuideadas, orfandades ni recursos pecuniarios, mandemos desde aquí la bendicion de la patria, todos unidos, á los gobernadores que están rodeados de la desgracia; á los practicantes y á los médicos víctimas de flechas invisibles más temibles que las balas de los combates.

También á los Obispos que van de casa en casa y de choza en choza repartiendo su dinero y su consuelo, y sobre todo, á esas benditas Hermanas de la Caridad, ángeles verdaderos que si no llevan á Dios los espíritus que se elevan desde la tierra, llevan al moribundo la voz del amor y el consuelo de la Religion.

Impugna despues el orador los argumentos expuestos por el señor presidente del Consejo contra el sufragio

universal, que en su concepto implica la declaracion de que son incompatibles el Rey y el partido liberal.

Se suspende este debate y se levanta la sesion.

Bran las siete menos cuarto.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden dando de baja en el cuerpo de Administracion Militar al oficial D. Juan Lopez.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran ejemplares de las obras del señor Lerchundi, *Rudimentos del árabe bulgar*, y de la escrita por el señor Sañcho con el título de *Cuestiones litúrgicas*.

Ultramar.—Real orden aprobando el escalafon de los empleados de Ultramar.

Botellas generales.

Al fin ha podido conjurarse la huelga de albañiles en Granada y constructores de edificios y la manifestacion que al anterior intento pensaran realizar, por motivo del nuevo arbitraje municipal y fundándose en la falta de materiales.

A los cuatro ó cinco días de conocerse en los pueblos de las provincias de Málaga y Granada los edictos publicados por la comisaria régia, ya se habian presentado en la misma más de 800 instancias de subvenciones para reparacion de edificios arruinados por los terremotos.

Un fuerte pedrisco ha descargado en Logroño el cual ha destruido la cosecha de cereales, vino y aceite.

La corrida de toros á beneficio de los pobres de Aranjuez se efectuara probablemente el día 14, tomando en ella parte Lagartijo, Frascuelo, Angel Pastor, que es de dicho Real Sitio, Mazzantini, que quiere estoquear dos toros, y El Gallo.

Se lidiarán seis toros de otros tantos ganaderos, que los regalan para contribuir de esta manera al mejor resultado de la corrida.

En Charleston (Virginia occidental), en el momento que terminaban de hinchar un globo aerostático y el aeronauta Williams Clarence acababa de tomar asiento en la barquilla, se incendió levemente el Mongolfier. Los que cuidaban de preparar la ascension, sin reflexionar en las consecuencias, y sin tener en cuenta la no existencia del peligro, hubieron espantados, abandonando el globo, que se elevó á una altura de 330 metros, de la cual el infeliz Williams vino al suelo, quedando cadáver en el acto.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta contiene los siguientes datos:

En Castellon: 5 invasiones y 3 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 113 invasiones y 56 defunciones.

En Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 102 invasiones y 34 defunciones.

Alicante: 00 invasiones y 00 defunciones en la capital; 128 invasiones y 75 defunciones en el resto de la provincia.

Tarragona: 1 invasion y 1 defuncion en la capital; en el resto de la provincia, 10 invasiones y 5 defunciones.

Cuenca: 5 invasiones y 4 defunciones en la capital.

Valverde de Júcar: 1 defuncion.

En Valencia: 284 invasiones y 164 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 643 invasiones y 268 defunciones.

En Murcia: 56 invasiones y 13 defunciones en la capital; en la huerta, 00 invasiones y 00 defunciones; en los demás pueblos de la provincia 201 invasiones y 71 defunciones.

En Madrid: 4 invasiones y 6 defunciones.

En Aranjuez: 145 invasiones y 95 defunciones.

En Ciempozuelos: 5 invasiones y 1 defuncion.

RESUMEN.

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Alicante.....	128	75
Valencia.....	926	432
Madrid.....	154	102
Zaragoza.....	102	34
Toledo.....	23	19
Murcia.....	257	81
Cuenca.....	5	5
Castellon.....	118	57
Tarragona.....	11	6
Total.....	1.701	797

Uno de los puntos más atacados de el cólera morbo es la huerta de Orihuela.

Han sido además en la poblacion atacadas algunas monjas de los conventos de San Juan y San Sebastian.

Con el fin de prevenir mayores males en Madrid, se ha dispuesto que no entre en la corte ninguna procedencia de Aranjuez sin ser antes debidamente desinfectada.

La desinfeccion de carros y vehiculos de las carreteras se verificará en Getafe.

De un momento á otro emitirá dictamen la Academia de Medicina sobre el de la comision que fué á estudiar el sistema profiláctico del Dr. Ferrán.

Dice un colega:

«Se nos ruega que insistamos llamando la atención de las autoridades sobre lo que sucede en la alcantarilla del puente de Segovia, que viene á confirmar las observaciones que publicamos hace pocos días del Sr. Michelena.»

Ayer se arrojó á una alcantarilla de dicha calle una banasta de naranjas en mal estado. Pues bien; alguna mujeres del pueblo que presenciaron el hecho, fueron al desagüe de aquella, junto al puente del mismo nombre, recogieron las naranjas cuando llegaron, y despues de lavadas, las comieron sin el menor reparo.

Hechos de esta naturaleza no deben ser consentidos, y menos aún en una calle donde la higiene no está muy atendida, pues continúa la aglomeracion, y mejor pudiéramos decir el amontonamiento, de gente en algunas de sus casas, á pesar de la vigilancia y del celo de las autoridades.

La mayor mortandad que se nota en estos días en Aranjuez es por la subida de invasiones de los días anteriores.

Uno de los médicos que fueron de Madrid á Aranjuez á prestar sus servicios ha sido invadido de la enfermedad contagiosa.

En teógrama que el alcalde de Aranjuez dirige al gobernador de Madrid, dice lo siguiente:

«Puedo decir á V. E. que tenemos solo en el cementerio 24 enterradores á 62 reales diarios; la asistencia médica está regularizada por distritos, habiendo de guardia permanente tres médicos, que se relevan todas las noches.»

El Real Patrimonio ha ofrecido todos sus edificios; ha suministrado coches y carruajes á los médicos, y facilitado cuantos auxilios se le han reclamado.

Han sido remitidas á Aranjuez 4,125 pesetas de donativos entregados al gobernador; 2 500 por el marqués de Urquijo, 500 por D. Nicolás Romero, 1 000 por la testamentaria de D. Manuel Gil Regaña, 100 de doña Josefa Safont de Aparicio y 25 de un pintor y dorador, que las ha entregado á presencia nuestra al gobernador, rogando no se apuntara su nombre y que se le dispensara no diera mayor suma, por no vivir más que de su trabajo.

En la secretaría del Gobierno ha entregado ayer tarde para los pobres de Aranjuez, D. Luis Madrazo, 250 pesetas.

Ayer mañana llegaron a Aranjuez seis religiosos de Ciempozuelos, ofreciéndose voluntariamente a asistir los ecclericos.

Telegrama

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 6.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80.90; 4 1/2 por 100 110.15. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58.25.—Obligaciones de Cuba 474; consolidados ingleses 99 1/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 3/8; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.
LONDRES 6.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 3/4 sin cupon.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 6.—Por el cable de la Compañia Nacional Española.

El agente de la compañía Hispano-africana dice que ha recibido una carta del comandante de la goleta de guerra *Caridad*, participándole que nuevas tribus llegaron a la factoría de Río Oro con cargamento de varios generos, que negociaron, reicando entre españoles y marroques la mejor armonía.

Hoy ha llegado a este puerto un vapor de la nueva linea de paso para Australia.

Ayer se verificó en esta ciudad una manifestación numerosísima, pacífica, para suplicar a las autoridades aislar de las procedencias de la Peninsula Interin dure la epidemia.

PARIS 6 (tarde).—Cámara de diputados.—Después de muchos discursos, se ha aprobado el tratado de Tientsin.

El Sr. Freycinet ha declarado que el tratado no tiene nada de oscuro. La cuestión de dominio (Suzevainete) está resuelta. El tributo que la China debía pagar, queda suprimido. Aunque el tratado no contiene todo lo que se podría desear, sin embargo, se puede firmar sin menoscabo de los intereses y del honor de Francia.

El ministro concluye diciendo que el tratado está hecho de un modo útil a Francia y a la civilización general del mundo. (Aplausos.)

ROMA 6 (noche).—*Le Official* publica la orden de imponer una cuarentena a todas las procedencias marítimas de España e islas Baleares, y cinco días de observación a los que han llegado sin enfermos a bordo.

Prohíbe también la im ortacion de trapos y vestidos que no se hayan lavado.

PARIS 6 (noche).—El Gobierno francés impone una cuarentena de cinco días en los puertos del Mediterraneo a todas las procedencias de España, y veinticuatro horas de observación a las que lleguen a los puertos del Océano.

PARIS 6 (noche).—El prefecto de Pau (Bajas Pirineos) ha escrito al ministro del Interior que no puede establecer una inspeccion medica a causa de los numerosos caminos que hay para ir de España a Francia.

LONDRES 6.—En la Cámara de los Lores, el marqués de Salisbury ha de-

clarado que las negociaciones se han reanudado entre San Petersburgo y Londres, y que de ambas partes se desea llegar a una solución amistosa. En cuanto a las cuestiones relativas al Egipto, el ministerio las estudia. Cree que se debe arreglar, en primer lugar, la cuestión de Hacienda, y en segundo lugar la del Sudán.

El ministro dice que necesita tiempo para estudiar aquellas dos cuestiones.
Habla despues de la lealtad del Khedive, y declara que el Ministerio no abriga la intencion de aplazar la disolucion del Parlamento, y promete que las elecciones se harán en Noviembre próximo.

LONDRES 7.—En la Cámara de los Lores, el marqués de Salisbury, hablando de las negociaciones entre Rusia a Inglaterra relativamente al Afghanistan, ha dicho:

«Aunque dejan esperar una solución amistosa, no son bastante adelantadas para hablar formalmente sobre este particular.»

Un luto reciente impide al señor Giers seguir las negociaciones.

El ministro ha añadido: «No se debe dar una importancia definitiva a las negociaciones que se siguen, pues sin discutir las miras de los varios soberanos que tienen intereses en esta parte del mundo no se puede considerar como estable la situación de los negocios de aquella nación.»

«Cultivamos la confianza y la amistad del Emir del Afghanistan, pero la defensa de los preciosos intereses ingleses debe depender sobre todo de preparativos proyectados con gran cuidado y rápidamente ejecutados para poner a cubierto las fronteras.»

Hablando de la cuestión de Egipto, el marqués de Salisbury ha dicho que indicará solamente los puntos principales de las dificultades, y propondrá los remedios necesarios cuando se haya decidido la marcha política que se deberá seguir definitivamente.

Una vez decididas las resoluciones, despues de mucha reflexion, se deberán mantener hasta vencer al enemigo.

Se debe considerar la fuerza del Egipto como un peligro; luego la cuestión militar es la más importante que se deberá decidir, y despues se buscará el medio de alejar la corriente de la barbarie fanática y sanguinaria para asegurar las fronteras eventuales del Egipto, a fin de que la civilización inglesa que deje en pos de si sea floreciente, cuando su mano protectora se retire del Egipto.

Por otra parte, no podemos abandonar ciertas provincias a su suerte. Se debe estudiar que comarcas han de quedar bajo la influencia del Gobierno actual del Egipto, y cuáles deberán permanecer bajo la autoridad militar.

Habrà que resolver la cuestión de Hacienda. Nada se puede hacer sin salir de las dificultades de la Hacienda, que se deben resolver por medio de economías, despues de sentar un balance general de las deudas.

Entonces solamente se tratará de la cuestión de relaciones internacionales con las demás naciones.
Dice que necesita algun tiempo para estudiar todas aquellas cuestiones. Lord Carnarvon ha explicado la mar-

cha política que se seguirá en Irlanda. El Gobierno ha resuelto pedir que se pongan otra vez en vigor las leyes excepcionales y que se haga un llamamiento a la cordura y a mejores sentimientos del pueblo de Irlanda. Espera que el proyecto de ley relativo al rescate de las tierras, y la ley relativa a los obreros se aprobarán en esta legislatura.

LONDRES 7.—El señor Bradlagh ha sido expulsado de la Cámara despues de un incidente borrascoso.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

CEREALES.—Sigue dominando el temporal variable y de tempestades, que en muchas de nuestras provincias descargan fuertes aguaceros y algun granizo.

El termómetro no anuncia el calor estival que sería ya conveniente para la buena granazon de los trigos; y las humedades perjudican bastante en las provincias del Centro y Mediodía de la Peninsula, donde se está ya efectuando la recolección, causando igualmente daños en Castilla la Vieja.

El estado de los trigos en pié deja bastante que desear.

En las provincias del Norte de Castilla la Vieja se observan muchas heredades en que el rendimiento será muy escaso, prometiendo mejor resultado en las demás y especialmente en la de Salamanca.

La desigualdad aparece en mayor grado en las comarcas de Castilla la Nueva, donde hay algunos distritos favorecidos y que prometen pingüe cosecha, mientras que otros sufren los terribles efectos de la langosta, como en la mayor parte de la Mancha, ó solo presentan probabilidades de una pobre cosecha.

La apreciación general de la actual cosecha de trigos en nuestro país no parece resumirse en sentido muy favorable para los productores, que seguramente se contentarían con obtener un rendimiento igual al del año pasado.

En cuanto a nuestros mercados de trigos tendremos que repetir que carecen de animación las transacciones y que los labradores no pueden ocuparse ahora de presentar existencias a la venta.

Los precios siguen un curso poco regular, siendo firmes y con tendencia de alza en Andalucía, encalmados en Castilla la Nueva y flojos ó en baja en Castilla la Vieja.

Pero las cotizaciones en esta época apenas demuestran otra cosa que la

influencia natural de circunstancias locales, sujetas a variaciones imprevisitas.

La contratación en general está limitada a cubrir necesidades para el consumo inmediato.

ESTRANJERO.—Nueva-York.—Ante la gran cantidad de trigos que llenan los depósitos en casi todos los centros productores de este cereal en los Estados Unidos, se desaniman los tenedores, que conocen la imposibilidad de expedir a Europa el excedente, ya que los precios no ofrecen, por ahora, sino un cortísimo margen, y tal vez pérdida.

Solamente la mala perspectiva que presenta la cosecha en los diferentes Estados de la Union, es la causa que continúe la baja de las cotizaciones.

Desde nuestra anterior revista, los precios del trigo en esta plaza no han experimentado variación digna de anotarse; pero siguiendo nuestra costumbre, y deseando también rectificar alguna errata que se deslizó en la impresión de aquella, damos a continuación los precios corrientes, según los trasmiten los últimos telegramas:

Trigos disponibles, rojos de invierno, a 14.20 pesetas hectólitro.

Idem para Agosto a 14.50.

Idem para Setiembre a 14.80.

Idem para Octubre a 15.03.

Idem para Diciembre a 15.50.

Se ve claramente que la tendencia de estos precios es de alza, motivada, como ya hemos dicho, por la deficiencia de la próxima cosecha, cuyos efectos se han de hacer sentir más ó menos para las épocas que señalan los precios más elevados, según la citada cotización.

Las ventas de trigos disponibles, de primavera, núm. 2, se hacen al precio de 13.25 pesetas hectólitro.

Los fletes se cotizan a 2 1/2 chelines por cuartera, con destino a puertos ingleses.

Harinas encalmadas y sin variación.

INGLATERRA.—Acaba de publicar el Gobierno el resumen de las ventas de trigo efectuadas durante la semana precedente en los 187 mercados principales de Inglaterra y país de Gales. Resulta, según aquel documento, que el precio medio obtenido del total de transacciones fué de 20.95 pesetas, exactamente igual al que resultaba en la misma época del año anterior.

El aspecto de los campos continúa favoreciendo las esperanzas de los labradores respecto a la próxima cosecha.

En el mercado de Londres existe

bastante firmeza en los precios del trigo, tanto nacional como exótico, pero los consumidores se retraen a causa de la flojedad que indican los telegramas de Nueva-York. Las transacciones son por consiguiente, muy limitadas en el Mark-Lané, donde, sin embargo, figura la cotización algo más alta que en la semana anterior.

(Se continuará.)

BOLSA.

4 por 100 interior.....	59.70
Idem exterior.....	59.50
Amortizables.....	77.70
Cubas.....	86.40
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	93.50
Banco de España.....	340.00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47.00
Paris, 8 días vista.....	4.91

Temperatura.

La de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° cen i- grados sobre 0.

A las doce de idem, 26°.

A las cuatro de la tarde, 21°.

A las seis de idem, 17°.

La máxima fué 26°.

La mínima, 11°.

El barómetro marca 700 milímetros.

Variable.

Espectáculos.

PARA HOY

RECOLETOS.—A las ocho y tres cuartos.—Dar la castaña.—La salsa de Aniceta.—La mejor receta.—Escenas de verano.

PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve de la noche.—La feria de an- Lorenzo.—Intermedios por la bada- de Mallorca.

FELIPE.—A las nueve.—El maestro Para.—El libro azul.—La made- ja se enreda.—De verbena.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada función en la que tomarán parte los barristas aéreos mis- ters Alexandre y Napier, la célebre y notable familia Briatore, el equilibrista monsieur Alvante, y las bellas velocipedistas, los hermanos Herzogs y otros principales artistas de reconocido mérito.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—A las nueve.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnás- ticos, por todos los artistas de la compañía, la mujer Tigre, los excéntricos cosmoplitas, el hombre sin brazos monsieur Unthan y el celebre saltador de batuda Mr. Dan Obrien.

LOTERIA NACIONAL.

Listadel sorteo celebrado el día 7 de Julio de 1885

PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
10.117	250.000	Getafe.
16.459	125.000	Madrid.
7.742	60.000	Barcelona.
15.733	30.000	Valencia.
5.272	5.000	
7.360	5.000	
3.679	5.000	
166	5.000	Coruña.
3.688	5.000	Madrid.
14.696	5.000	Idem.
12.509	5.000	Puenteareas.
1.195	5.000	Barcelona.
12.470	5.000	Idem.
3.685	5.000	Madrid.
6.540	5.000	Sevilla.
11.649	5.000	Valencia.
5.242	5.000	Idem.
12.916	5.000	Idem.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS

Centena.		
531 396 724 622	36 646 781 919	
298 354 752 654	440	
Mil.		
023 530 560 135 326 132 353 543		
672 296 698 745 368 507 277 091		
143 791 341 612		
Dos mil.		
378 985 110 772 269 658 051 849		

915 472 462 602 072 665 360

Tres mil.

786 080 284 395 215 607 095 760

Cuatro mil.

958 047 762 519 543 223 426 460

151 088 471 854 256 402 301 604

489 181

Cinco mil.

742 987 840 826 210 021 802 491

957 315 068 674 805 312 434 013

236 046 918 690 506

Seis mil.

309 132 794 157 888 133 116 931

746

Siete mil.

267 754 897 388 053 351 170 534

434 005 841 396 662 6.000

Ocho mil.

178 439 931 996 664 954 984 317

567 877 717 989 981

Nueve mil.

398 835 449 146 216 797 756 293

521 261

Diez mil.

407 008 303 372 491 960 646 726

249 628 235

Once mil.

517 625 849 498 061 400 895 204

133 423 806 054 022 779

Doce mil.

403 250 989 153 722 078 378 134

586 421 576 936 981 895 112 937

667 601 157 915 171

Trece mil.

350 612 847 479 166 551 945 482

053 246 392 653 877 494 506 305

Catorce mil.

833 165 071 305 589 241 106 993

315 898 850 479 393 584 212

Quince mil.

259 237 732 672 026 309 306 403

580 753 967 234 204 917

Diez y seis mil.

172 503 863 080 696 214 131 175

009 090 760 351 427 921 379 463

364 122

Diez y siete mil.

897 050 682 798 717 604 474 909

625 594 300 587 783 392 699 116

427 208 018

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena.

759 882 341 14 67 690 669 521

639 594 870 96 880 682 810 312

644 972 785 104 345 914 372 761

711 790 663 869

Mil.

651 531 733 276 766 674 863 619

814 795 370 180 151 866 316 179

599 484 247 166 632 234 786 260

347 175 803 076 145 304 043 251

080 486 462 517 593 351 476 032

Dos mil.

673 646 492 720 328 022 289 459

267 408 471 121 929 971 337 687

761 726 101 670 213 852 240 898

640 177 154 115 183 141 594 786

755 809 754 132 580

Tres mil.

124 577 655 123 695 319 701 700

661 737 875 611 813 097 051 002

606 195 618 22e 889 288 699 032

556 287 770 388 880 270 563 442

387 236

Cuatro mil.

502 010 935 956 075 087 733 173

041 517 683 251 089 095 440 567

138 706 646 761 116 594 927 395

232 336 747 163

Cinco mil.

780 071 215 078 208 328 400 581

435 643 885 249 793 050 169 768

107 308 167

Seis mil.

536 916 600 208 911 703 965 845

849 965 932 128 026 601 909 144

793 804 658 726 155 506 983 215

303 648 668 300 756 317 113 397

631

Siete mil.

194 817 153 673 573 151 560 787

061 928 570 254 123 982 525 335

141 798 105 967 006 646 793 054

220 981 383 848 307 938

Ocho mil.

285 416 760 225 444 882 887 285

900 950 402 910 508 153 368 731

005 189 539

Nueve mil.

442 249 591 795 788 207 136 420

956 255 748 580 779 801

DICCIONARIO BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO

por ALFRED DANTES.

Alfabético y metódico de los hombres más notables en letras, ciencias y artes de todas las naciones en todas épocas, por Alfred Dantes.
 Un vol. gr. in. 8.º, de 1.000 págs. en dos cols., en rústica... 20 pesetas.
 Encuadernado en tela... 22 id.
 Encuadernado como chagrín... 24 id.
 Esta obra, dedicada a la Biblioteca nacional de Francia, resume, corrige y completa todas las publicaciones biográficas y bibliográficas parecidas hasta el día. Presentase bajo una forma del todo nueva: después de dar, como todos sus antecesores, los nombres de autores por orden alfabético, los reúne por clases y por nacionalidades: teólogos, filósofos, juristas, historiadores, naturalistas, médicos, artistas, etc. Esta innovación, que es la única en la obra, facilita las investigaciones y permite al lector encontrar pronto las noticias más exactas y más completas sobre cualquier personalidad que le interesa.

LA AGENCIA C. A. SAAVEDRA, SORDO, 31, MADRID, SIRVE LOS PEDIDOS.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.
 La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio.
 Búfese en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.
 Desconfiense de las falsificaciones.
 Pedidos a la Agencia Saavedra, Sordo, 31.

PARIS: 8, Rue Payenne. — MADRID: Pedidos a la Agencia Saavedra, Sordo, 31.
 Transmite los pedidos la Agencia Saavedra, Sordo, 31. — Por menor S. Ocaña, Ortega, Garcerá, María Moreno y Garrido.

TINA POINDRON.

XIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.
 Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.
 PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
 MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe, 13. María Moreno y Garrido.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES SULFUROSAS DE ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa.)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde el 7 de Junio hasta fin de Setiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-mangánicas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en todos los casos en que el organismo conviene destruir una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de considerable importancia, deseosas de corresponder a la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda, todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 rs. en 1.ª mesa y 16 en 2.ª En la estación de Beasain del ferro-carril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que recorrerá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

BODEGA DE DIEZ Y DIEZ

AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID.

VINOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS

Premiados con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposición en Amsterdam.

Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: a casas, fondas, y demás establecimientos análogos, y a particulares domiciliados en cualquiera punto de la Península por cajas de 12 a 60 botellas, ó por toneles embalados según destino, al transporte terrestre y marítimo.
 Dirigirse al cosechero D. Miguel Díez y Díez, Plaza Mayor, 45, principal. — Valladolid. (4.476).

ELEMENTOS DE BOTÁNICA AGRÍCOLA.

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de la ciencia de las clasificaciones. Obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D. Candolle, Linné, Jussieu, Rousseau, D. Obispo, Cavanilles, Cuvier, Galdo, etc., etc.

POR DON JUAN GARCÍA ORTEGA, ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada, Y UNA CARTA PRÓLOGO

DE DON JUAN CALEJO Y MADRIGAL, Abogado y secretario de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán a D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta de Valladolid.

Historia de Leon XIII.

POR

D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías ó pidiéndole directamente previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (2.201)

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. PRECIOS: 22 y 16 R^s.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.
 Perfumería F. VIARD, Paris-Levallois. — MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Por menor: Sres. Pascual García, Vicente Guinea, Romero y Perez, Hortaleza, 24.

*FÁBRICA en Levallois-Perret Cerca de Paris

ACEITE DE QUININA de CHALMIN

CASA DE VENTA en Paris 7, Rue d'Enghien

Entre los productos de la PARFUMERIE DES CHÂTELAINES, el Aceite de Quinina inventado por CHALMIN es, de cuantos aceites se destinan a cuidar el cabello, el que reúne mas completamente las propiedades higiénicas a las calidades de perfume, á la par que comunica al cabello incomparables brillo y flexibilidad.

DEPOSITOS EN MADRID: Agencia franco-hispano-portuguesa, Calle del Sordo 31; PERFUMERÍA INGLESA: PRÉRA, Cañero, 1; P. GARCÍA, Arenal, 2; y B. PEREZ, Hortaleza, 21.

Cura de las INCONTINENCIAS DE ORINA y COLORES PÁLIDOS.

Nuevo medicación, preciosa y única.

GRAJEAS GRIMAUD DE POITIERS FERRO-ERGOTINAS

Aprobadas por muchas Sociedades de Medicina de Francia y del Extranjero, Empleadas hace más de 30 años en los Hospitales, Asilos, Colonias Penitenciarias, con éxito constante en todas las afecciones cloróticas y anémicas.

MEDALLAS DE ORO Y PLATA — DIPLOMA DE HONOR. GRIMAUD Fils y C^o, 19, r. Bonaparte, Poitiers (Francia) En MADRID, la Agencia Saavedra, transmite los pedidos.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe 13 botica Mayor, 95.

ACEITE de HIGADO de BACALAO

Natural, de olor y sabor agradables

PREPARADO POR LE ROUZIC, F. de l'Étang de PONTIVY

Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer las más invencibles repulsiões.

El Aceite de Hígado de Bacalao, tónico por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades médicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños.

Pontivy (Morbihan, Francia), LE ROUZIC, farm. Paris, GENDROT-BRIAND, 13, rue de Julla, Madrid, por Mayor, Agencia, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe, 13, Moreno, Mayor, 95.

COMPANÍA COLONIAL, PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAJES.

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposición universal de Paris de 1878.

TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTEÑA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDEAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

LECCIONES DE CLÍNICA TERAPÉUTICA, dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor Segura edición. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Reboles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de Medicina de esta corte. Médico supernumerario de la Beneficencia municipal. Madrid, 1884. — Obra premiada por la Facultad de Medicina de Paris.

Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 504 páginas, con 7 láminas intercaladas en el texto. Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres».

Obra completa. PRECIO de los tres tomos: 42 pesetas en Madrid.

La Clínica Terapéutica de Dujardin-Beaumetz es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio a todos los médicos prácticos. Esta aserción está justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicación, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edición, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra a nuestros lectores.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.652)

FÁBRICA DE TEJA PLANA y ordinaria de Encarnación Córcoles, á cargo de José García, Villaverde de Madrid. Avisos y demás por menores, Santa Isabel, 22, principal derecha, ó directamente á la fabrica. (4.726).

EL DERECHO

ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestación del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Borda.

Se vende en la Administración de este periódico á 4 reales ejemplar.

IMPRENTA.

Jesus, 3

Se hacen impresiones de todas clases, estados, membretes, letras de cambio, periódicos, etc., etc.

PILDORAS DE QUININA

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purgante conocido para las afecciones de los intestinos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

El D^r UNGERENTO cura pronto y radicalmente las afecciones de los intestinos, cuando cuentan varios años de existencia, y es un remedio tan eficaz contra las enfermedades estomacales, por las afecciones de la piel, el eczema, la sarna y todas las afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Bolas de Quinina van acompañadas de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones en todas las lenguas conocidas.

Las preparaciones HOLLANDAY se hallan en las principales farmacias y droguerías de Madrid, en el número 13 de la calle de San Mateo, y en el número 13 de la calle de San Mateo, en el número 13 de la calle de San Mateo.

EL REY DE LOS LICORES KOUROU

Este licor de origen árabe, es de un agradable aroma y el mas higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, según declaración facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos nombrar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Café de Paris — Id. de la Concepción Jerónima. — En la Flor y Nata de Madrid, Carretas, 33. — En los acreditados establecimientos de D. Leon Piteyo y Hermano calle de la Luna, números 2 y 13. — En el elegante de Mr. Levi, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camerana, Fuencarral, 119 y Península, número 1.

LASCAMPANAS DE METAL FONT son de la misma hechura que cada uno quiera, pero de distinto sistema que las antiguas; alargan el sonido doble que las de bronce y son de mas duracion; sirven para el servicio de las iglesias, pudiendo repicarlas, voltearlas, etc., sin peligro de que se rompan.

El fabricante se obliga por cuatro años á cambiar, si alguna se rompe, por otra del mismo peso, por la mitad de precio.

Ventajas como estas no se han visto nunca. Las campanas de metal Font pueden hacerse de hechura romana, esquilón ó timbre, etc., á los precios siguientes: Desde una arroba hasta 50 arrobas, á 138 reales arroba; de 50 arrobas á 100 arrobas, á 124 reales arroba; y de 100 arrobas en adelante, á 110 reales arroba.

Despacho en Madrid, calle de Meson de Paredes, número 21, relojería.

En esta casa tambien se hallan los muy conocidos y bien acreditados relojes de orre, sistema Casseco, completos con sus esferas, sus campanas y esbeltas campanarios de hierro, á 4.000 reales en adelante.

Idem de Morez el 10 por 100 mas baratos.

Relojería de Casseco, Meson de Paredes, 21, Madrid

MADRID 1885. Imprenta de D. Francisco Nozal, calle de Jesús, núm. 3.